I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese a docente para labores de reemplazo.-

LOTA.

3 0 MAYO 2019

DECRETO Nº /657 .-1

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Centenario F-700, Doña Carolina Concha Leal; DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM Nº 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: MELANIE FRANCISCA IBACACHE CÁCERES

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Centenario F-700

RUN

FUNCION

: Docente de Educación Diferencial : 44 hrs. cronológicas semanales

JORNADA DESDE

: 16 de mayo de 2019

HASTA MOTIVO : 22 de mayo de 2019

: Licencia Médica de Doña Carolina Concha Leal

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03/005 - PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

REGISTRESE

ARCHÍVESE

MUNICIPAL JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTER

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR THE DEON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/J

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.

SECRETARIO

- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto, Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.